

PRESENTACIÓN DE OFERTA TECNICA (SOBRE A)

A : **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO**

Referencia : **AMM-CCC-CP-2021-0001**

Dirección : **C/27 de Feb, esq. Sabana Larga #131, Valverde**

Teléfono : **(809) 572-5564**

01 de Julio 2021



DOCUMENTACION LEGAL

E. C





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

PRESENTACIÓN DE OFERTA

01 de julio de 21

Señores

Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos: N/A
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

“PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA GESTION DE ADQUISICION DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS.

Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **TRENTA (30)** días hábiles, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

EDDY ALBERTO CALDERON en calidad de **GERENTE** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **MTE GROUP S.R.L.**

Firma



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Agregar Destino





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

01 de julio 2021

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: **MTE GROUP, S.R.L.**

2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *N/A*

3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 132000821

4. RPE del Oferente: 85380

5. Domicilio legal del Oferente: Avenida Charles Summer #19 Los Prados Santo Domingo D.N.

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: *EDDY ALBERTO CALDERON*

Dirección: *C/EDUARDO VICIOSO NO.53 BELLA VISTA SANTO DOMINGO*

Números de teléfono y fax: *809-542-2564*

Dirección de correo electrónico: *mtegroupsrl@gmail.com*



Registro de Proveedores del Estado

Constancia de inscripción

RPE: 85380

Fecha de Registro: 6/2/2020

Razón Social: MTE Group, SRL

Género: Masculino

Certificación MIPYME: No

Clasificación Empresa: No clasificada

Ocupación:

Domicilio: Calle Charles Summer , 19, Los Prados

10131 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de Contacto: Darwin Osaury Vargas
Fernández

Fecha Actualización: 12/4/2021

No. Documento: 132000821 - RNC

Provee: Servicios

Registro de Beneficiario: No

Estado: Activo

Motivo:

Observaciones:

Actividad Comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
25100000	Vehículos de motor
47120000	Equipo de aseo

Portal Transaccional - 12/4/2021 3:23:36 p.m.



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0221952032862**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **MTE GROUP SRL**, RNC No. **132000821**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ITBIS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: H1M1-8897-J6M1-6226-7311-3168 sha1: s7s2SrVjn27nrOBoAk0M5hJlmsE= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 H1M1-8897-J6M1-6226-7311-3168

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).





4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 1959348

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **MTE GROUP SRL** con RNC/Cédula **1-32-00082-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **MTE GROUP SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 2 días del mes de Junio del año 2021.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirjase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **1959348-W2275980-52021**
- Pin: **6712**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



DOCUMENTACION FINANCIERA

2.3



DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

A los Señores:

MTE GROUP, SRL

Hemos auditado los Estados Financieros de la empresa **MTE GROUP, SRL** para el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020.

Para dicha revisión se hicieron todas las pruebas que consideramos necesarias en cada caso a la información propiedad y suministrada por la empresa, de acuerdo a las **Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)**.

En nuestra opinión, estos estados financieros, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **MTE GROUP, SRL**, al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020 y de los resultados de sus operaciones para dicho periodo a esa fecha de acuerdo con las **Normas Internacionales de Contabilidad (NICS)**.

22 de Febrero de 2021

Lic. Manuel Ant. Caraballo
Contador Público Autorizado
Exequatur 436-97 ICPARD 17423



MTE GROUP

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2020

Valor RDS

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>TOTAL</u>
ITBIS ADELANTO	627,048
Cuentas Por Cobrar	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	627,048
<u>ACTIVO FIJO NETO</u>	
Mobiliario y Equipo de Oficina	66,601
Vehiculos	5,516,473
Depreciacion Acumulada II	-16,650
Depreciacion Acumulada Vehiculos	-827,471
TOTAL ACTIVO FIJO	4,738,953
TOTAL ACTIVOS	<u>5,366,000</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Cuentas por Pagar Suplidores	
Cuentas por pagar Accionistas	5,000,000
Total Pasivo Corriente	<u>5,000,000</u>
<u>CAPITAL</u>	
Capital	100,000
Beneficio Periodo Actual	266,001
TOTAL CAPITAL	<u>366,001</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>5,366,001</u>



Σ. 2

MTE GROUP

Estado de Resultados

Del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Valor RDS

<u>INGRESOS</u>	<u>TOTAL</u>
Ventas	1,470,500
Otros Ingresos	
Descuentos en Ventas	0
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	1,470,500
<u>COSTO DE VENTA</u>	
Inventario Inicial	0
Compras Locales	96,550
Compras Exterior	0
Inventario Final	0
Costo de Venta	96,550
UTILIDAD BRUTA	1,373,950
<u>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</u>	
Sueldos y Jornales	0
Gastos por Sevicios	185,769
Mantenimiento Equipos	64,528
Depreciacion Acumulada	844,121
Gastos de Representacion	13,531
	0
Total Gastos	<u>1,107,949</u>
Resultado del Período	<u>266,000.52</u>



DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

A los señores:

MTE GROUP, SRL

Hemos auditado los Estados Financieros de la empresa MTE GROUP, SRL para el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019.

Para dicha revisión se hicieron todas las pruebas que consideramos necesarias en cada caso a la información propiedad y suministrada por la empresa, de acuerdo a las **Normas Internacionales de Auditoria (NIAS)**.

En nuestra opinion, estos estados financieros, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de MTE GROUP, SRL, al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019 y de los resultados de sus operaciones para dicho periodo a esa fecha de acuerdo con las **Normas Internacionales de Contabilidad (NICS)**.

28 de Noviembre de 2020



Lic. Manuel Ant, Caraballo
Contador, Publico Autorizado
Exequatur 436-97 ICPARD 17423





MTE GROUP
MUNICIPAL TRUCK & EQUIPMENT
RNC.: 1-32-00082-1

Calle Charles Summer No. 19, Los Prados,
Santo Domingo, D. N.
(809) 542-2564
Ventas@mtgroupprd.com
mtgroupprd.com

CERTIFICADO DE GARANTÍA DE VEHICULO DE MOTOR

Fecha: 01 de julio de 2021

MTE GROUP, SRL (en lo adelante denominado "EL VENDEDOR") empresa legalmente constituida en la República Dominicana, marcada con el RNC No. **132-00082-1** ha entregado a **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO** marcada con el RNC No. **4-09-00024-7** (en lo adelante denominado "EL COMPRADOR") un Equipo Pesado (Vehículo de Motor), Marca **MACK**, Modelo **LEU613** año de Fabricación **2012**, Chasis No. _____, Placa No. **N/A**, con capacidad de **25 YARDAS CUBICAS**, de acuerdo a los datos verificados en la matrícula del mismo, Otorgando este Certificado de Garantía que estará sujeto a los siguientes enunciados:

COBERTURA DE LA GARANTÍA

- a) **MTE GROUP, SRL** establece a través del presente documento una **GARANTÍA** de **SESENTA (60) DIAS** en Piezas y Servicios en el motor, la transmisión y los elementos que se derivan de estas partes, como Radiador, sistema de Frenos, Sistema de Dirección, Bomba Hidráulica del guía, componentes de la Caja Compactadora y Sistema Hidráulico de la misma. La garantía cubre cualquier reparación por razón de vicios o defectos ocultos presentados por el vehículo o cualquier otro desperfecto no previsible al momento de la entrega definitiva del mismo al comprador y deberá hacerse válida en nuestro domicilio y en los horarios laborables.
- b) Al momento de la entrega del Equipo **EL COMPRADOR** o a quien este designe, deberá examinar y probar personal y directamente el vehículo, realizando todas las pruebas que libremente ha estimado pertinentes a su entera satisfacción, con el fin de cerciorarse de que el vehículo entregado cumple con los requerimientos y que se encuentra en buen estado de funcionamiento en todas sus partes, quedando establecido que conoce el estado del vehículo, en su conjunto y en el de sus elementos mecánicos y componentes fundamentales, así como de su antigüedad y kilometraje; circunstancias éstas que se incorporan al presente documento como parte integrante e inseparables del mismo.
- c) Para hacer valer su derecho, el titular beneficiario de la Garantía deberá notificar fehacientemente al vendedor garante, la **FALTA** de conformidad apreciada, y en el plazo de **CINCO (5) DIAS HÁBILES**, como máximo, desde que se muestre disconforme con el funcionamiento del vehículo o de la presentación del fallo a reclamar.
- d) **EL VENDEDOR** establece como lugar para los fines de notificación de los desperfectos del vehículo el domicilio físico-legal de nuestras oficinas administrativas, ubicada en la Calle Charles Summer No. 19, Los Prados, Distrito Nacional, R. D., igualmente en la ubicación física de nuestro taller en la Calle 1RA batey Bienvenido, Santo Domingo Oeste, Rep. Dom., y/o contactarnos a través de la Línea telefónica: 809-542-2564, Email: taller@mtgroupprd.com o a través de nuestra pagina Web: mtgroupprd.com.
- e) Una vez notificada fehacientemente por el **COMPRADOR** los defectos del vehículo, y comprobado por el **MTE GROUP, SRL** su existencia, este será trasladado al taller de la empresa para llevar a cabo la reparación del mismo, la cual se ajustará a las siguientes reglas:
 - a. La reparación será gratuita para el **COMPRADOR** por el periodo establecido, comprendiendo mano de obra y materiales.
 - b. En el supuesto de que sea necesaria la incorporación de piezas de recambio, estas podrán ser, si así lo pactan ambas partes, nuevas, reacondicionadas, reconstruidas o usadas, pero **sólo** en el caso de que sea técnicamente posible para la reparación del vehículo y que la pieza incorporada cumpla las mismas funciones que la sustituida de haber sido conforme con el contrato, y se cumplan las



PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA MAQUINARÍA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

AMM-CCC-CP-2021-0001

Los planes de mantenimiento buscan y pretenden alargar la vida útil de los equipos, interviniendo de manera anticipada a las fallas de los componentes.

Por este motivo es necesario poner en práctica diferentes actividades y proponer bases esenciales para la elaboración de un plan de mantenimiento preventivo que ayuda a conservar el buen estado de los equipos del **Ayuntamiento Municipal de Mao**, a un buen costo, y a su vez hará que la maquinaria esté disponible en todo momento para sus labores diarias servicio de la comunidad a que un retraso de actividades no sería conveniente para los pobladores. La elaboración del plan de mantenimiento se basa en la recolección y análisis de información de la maquinaria partiendo de lo necesario, del taller y en los equipos lo que nos permite diseñar una programación adecuada de mantenimiento y así realizarlo efectivamente.

El presente es una propuesta sobre un plan de mantenimiento preventivo aplicable a la maquinaria pesada, Camiones Compactadores, suministrados al Ayuntamiento Municipal de Mao. El cual es planteado como un método estratégico para optimizar los servicios y evitar paradas no deseadas y gastos de mantenibilidad de las unidades.

Al transcurrir de los años se han implementado diversas formas de mantenimiento, hoy en día, podemos destacar el mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo, entre otros, aplicado a sectores como el vehicular y maquinaria pesada. Este tipo de mantenimiento puede resultar más costoso a corto plazo, sin embargo, probablemente resulten menos costosos a lo largo de la vida útil.

Es indispensable generar métodos que garanticen una larga vida útil de los equipos, con el fin de ofrecer servicios más duraderos y de alta calidad sin que afecte la manera significativa el presupuesto.

El Objetivo general es elaborar un plan de mantenimiento preventivo aplicado a la flota de Maquinaria pesada del municipio para mejorar su desempeño operacional, sin descuidar la seguridad y procurando minimizar las paradas y los gastos de mantenibilidad de los equipos.

GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un sistema que agrupa una serie de actividades, que, al ser ejecutadas, permiten alcanzar un mayor grado de confiabilidad en los equipos de una instalación industrial. Por lo tanto, los recursos humanos, económicos y físicos que son destinados para la realización de dichas actividades, deben ser administrativas de forma más eficiente posible.

La gestión de mantenimiento comprende todo un sistema organizado orientado a la administración y canalización adecuada de los recursos asignados al departamento de mantenimiento de una Municipalidad.

Este sistema organizado del mantenimiento busca alcanzar los siguientes objetivos:

1. Optimización de la disponibilidad de mantenimiento.
2. Disminución de los costos de mantenimiento.



LOGISTICA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN INSTALACIONES AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

Para lograr garantizar que el Mantenimiento preventivo se realice en las instalaciones del Ayuntamiento, el mismo deberá contar con un taller de mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo (Dirección General de Talleres).

Deberá estar dividido en cinco secciones diferentes:

- mecánica,
- electricidad,
- lubricación,
- maquinado
- y soldadura);

Estas áreas estarán encargadas de realizar las reparaciones de los equipos antes mencionados.

Las reparaciones que se realizan en el taller se basan en los diferentes sistemas del camión (transmisión, suspensión, dirección, frenos, embrague, sistema eléctrico, sistema hidráulico); y los trabajos realizados toman como principales parámetros las (horas trabajadas y kilómetros recorridos).

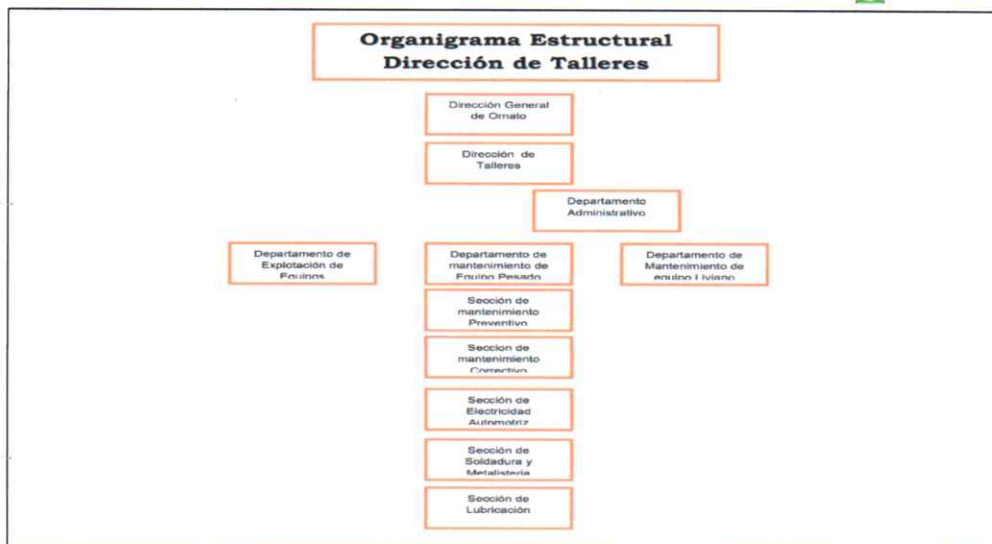
Los camiones son utilizados con una disponibilidad muy baja, en las áreas de limpieza pública, es por esto que se debe planificar y supervisar los mantenimientos preventivos y correctivos de los camiones y las recolectoras de basura que permita detectar las fallas antes de que estas ocurran y de esa manera tomar las medidas para que la reparación del equipo se realice en el menor tiempo posible, evitando al máximo las demoras aumentando así la disponibilidad de los equipos.

Para la realización de este tipo de mantenimiento la Alcaldía debe contar con espacio suficiente para que en cada área antes señalada puedan atenderse al mínimo 2 equipos simultáneamente, con el equipamiento necesario en función de cada una de las áreas a intervenir del vehículo que se esté haciendo en ese momento.

Para lo anterior previa notificación al contratista, el contratante trasladará a las instalaciones del Ayuntamiento Municipal los equipos técnicos necesarios para poner en ejecución el proceso de mantenimiento de los vehículos y equipos pesados, donde se utilizarán las recomendaciones del fabricante y contando con el equipamiento para llevar a cabo este proceso.

A continuación, proponemos un Organigrama de funcionamiento para que fluyan las decisiones y se den resultados más eficientes:





Es necesario además que el ayuntamiento cuente con un inventario de productos y elementos para enfrentar cualquier evento presentado, y llevar el ritmo del mantenimiento preventivo sin contratiempos.

Cada vehículo deberá contar con tres documentos esenciales, que estarán presentes al momento de buscar su expediente:

1. Ficha Técnica

Este es un documento, condensado de una página que contiene las especificaciones técnicas, mínimas para identificar cada equipo en la parte superior se encuentra el código, modelo, marca, serial, y año de fabricación. Este documento lo porta el operador para poder identificar, el equipo en el momento que lo requiera también reposa una copia del documento en las empresas. De antemano se sabe que en una sola hoja no es posible registrar todos los sistemas de los equipos, pero la idea es que contenga la información general, es de gran importancia tener el tamaño y peso en caso de movilización del equipo, de igual forma saber la capacidad de sus tanques y tipos de aceite y combustibles que usan.

2. Ficha de registro vehicular

Las fichas de registro vehicular se las diseñan con la inclusión de algunos datos del vehículo, como información técnica principal también se les adiciona imágenes en los cuatro perfiles con el objetivo de facilitar la identificación y familiarización del vehículo con su código, en el caso de la maquinaria pesada cuenta con una información técnica más detallada.



REISTRO DE MANTENIMIENTO NUMERO				RESPONSABLE DE LA REVISION:	
FECHA:					
CODIGO DEL CAMION					
TIPO DE MANTENIMIENTO				PROGRAMADO	CORRECTIVO
ESPECIALIDAD		TIEMPO		DESCRIPCION DETALLADA	
MEC	ELEC	ESTIMAD O	REAL		
MATERIALES EMPLEADOS					
DESCRIPCION				NUMERO DE EVALUCION TECNICA	
FECHA DE TERMINACION DEL TRABAJO:					
OBSERVACIONES:					

PERIODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO

El periodo de mantenimiento de cada camión se ajusta de acuerdo al kilometraje promedio que recorren o horas de trabajo, dependiendo del tipo de trabajo que realicen los mantenimientos se realizan cada 5000 km recorridos en el caso de los camiones volteos y en el caso de las recolectoras de basura cada 400 horas. De acuerdo con el kilometraje u horas de trabajo promedio realizado por cada camión se estima que el ciclo de mantenimiento para cada camión se realiza de acuerdo a la tabla siguiente:



3.3



PASOS PARA SEGUIR PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO:

1. Crear y mantener un inventario técnico.
2. Verificar el estado de funcionamiento de los bienes a mantener y poner al día los equipos, en caso necesario, en instrumentar rutinas y frecuencias.
3. Basarse en lo posible, en los manuales que traen los equipos en las recomendaciones de mantenimiento, utilizar los servicios de personal con experiencias para elaborar para elaborar los manuales, formatos o lista de revisión periódicas a utiliza en la verificación y control tanto de un equipo en particular como de los sistemas.
4. Se debe dar respuestas a las siguientes interrogantes:
 - ¿Qué hace? - identificar la tarea.
 - ¿Cómo hacerlo? - El procedimiento a seguir.
 - ¿Cuándo hacerlo? - La frecuencia que se debe aplicar.
 - ¿En qué tiempo? - Tiempo estándar.
 - ¿Con que? - Herramientas a utilizar.
 - ¿Dónde hacerlo? - Lugar propio o externo donde se realiza.
5. Controlar y hacer seguimientos a los siguientes aspectos:
 - Costos y reparaciones de emergencia.
 - Tiempo improductivos pro fallas
 - Desperdicio de materia prima.
 - Modificaciones ejecutadas a los equipos o sistemas.
 - Seguridad del personal involucrado.
 - Costo de la mano de obra directa e indirecta.
6. Distribuir el trabajo a realizar en periodos anuales, luego ir detallando las tareas en periodos más cortos: trimestrales, mensuales, semanales y diarios.
7. Hacer estricto seguimiento al programa para lograr su continuidad. Esto deberá ser responsabilidad del más alto nivel de la organización.

Las actuales técnicas de prueba y diagnóstico para el mantenimiento preventivo han surgido de los sentidos humanos (vista, tacto, oído), con los cuales se puede sustituir la capacidad sensorial de los sentidos en parámetros medibles.

RECOMENDACIONES:

- Informar al personal de mantenimiento la existencia de esta propuesta de plan de mantenimiento preventivo, y su debida aplicación en los equipos.
- Implementar este tipo de acción a otros equipos que aún no lo tienen ya
- En cuanto a los conductores y operadores de los equipos, capacitar para que cada uno de ellos para que antes de empezar a trabajar hagan unas revisiones e inspecciones rutinarias evitando así una falla prematura.
- En cuanto al almacén y protección de los equipos hacer toldos para guardar los equipos de esta manera estaremos evitando la corrosión producida por el medio ambiente de algunos pernos, y posibles picaduras de mangueras de transporte de fluidos para los pistones de las máquinas pesadas.
- También es recomendable capacitar a los conductores y operadores sobre el tema de lubricación ya que este es la base para alargar la vida de muchos rodamientos y pistones de esta manera estaremos manteniendo el equipo en perfectas condiciones para continuar operando.

OBSERVACIONES:

- El mantenimiento preventivo puede variar de simples rutas de lubricación o inspección hasta el más complejo sistema de monitoreo en tiempo real de las condiciones de operación de los equipos.
- Poner en práctica el plan de mantenimiento preventivo, con esto se puede garantizar una disposición más adecuada de la maquinaria y disponibilidad de los equipos.
- Implementar políticas que faciliten la cultura de mantenimiento preventivo y no Correctivo dentro del ámbito laboral. Esto se puede realizar con charlas de personal adecuado y calificado para tal fin.
- Realizar la respectiva señalización de áreas de trabajo para poder identificar los lugares por donde puede transitar el personal sin correr riesgo alguno de sufrir accidentes laborales.
- Establecer una distribución del personal apropiada de acuerdo a la actividad de mantenimiento que se vaya a realizar, con el fin de evitar el conglomerado excesivo de personal.
- Capacitar a los operarios, con el objetivo de conservar el buen estado y obtener el máximo rendimiento de las máquinas.



Conclusiones:

- A partir de los trabajos realizados se verá beneficiada en tres aspectos primordiales que son la reducción de costos de mantenimiento en los equipos ya sean la maquinaria pesada o vehículos menores, otra de las mejoras son las de supervisión y control de las actividades de mantenimiento de la de los equipos y la información estructurada sobre esta unidad.
- Con la implementación de las fichas técnicas y la lista de partes se logra obtener información rápida, fácil y precisa sobre los componentes fundamentales que integran el equipo sin la necesidad de salir al campo a adquirirlas.
- Con la ejecución del plan de mantenimiento preventivo se garantiza una mayor confiabilidad y disponibilidad de los equipos. Además, que a su vez se disminuye el precio de mantenimiento, llevando un control de las actividades a realizar. Haciendo una operación segura.
- La ficha de inspección rutinaria consta de ítems que conducen a la revisión rápida de los diferentes elementos y sistemas de la máquina, ya que de esa forma se podría identificar el inicio de una avería menor que con el pasar del tiempo se podría convertir en una avería mayor o grave, así como también, permitirá llevar el control diario de las horas de trabajo de cada máquina, de esta forma programar los diferentes tipos de mantenimiento.





MTE GROUP
MUNICIPAL TRUCK & EQUIPMENT

**“SOLUCIONES INTEGRALES
PARA EL MANEJO EFICIENTE
DE LOS DESECHOS SOLIDOS”**

PRESENTACION EMPRESA

Santo Domingo, D. N.
Agosto 2020



MTE GROUP
MUNICIPAL TRUCK & EQUIPMENT

AMBULANCIAS



CARROS FUNEBRES



2.3



MTE GROUP

MUNICIPAL TRUCK & EQUIPMENT

Calle Charles Summer No. 19, Los Prados, Santo Domingo,
Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel. 809-532-6427



Email.: ventas@mtgroupprd.com • web.: www.mtgroupprd.com